

Fecha: 16-08-2025 Medio: El Llanquihue Supl.: El Llanquihue Tipo: Editorial

Título: Editorial: Acceso a la salud en zonas remotas

Pág.: 8 Cm2: 185,5

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600 No Definida



**Editorial** 

## Acceso a la salud en zonas remotas

Un temporal impidió que un paciente de Hualaihué llegase a su sesión de diálisis en Puerto Montt y dejó en evidencia las precariedades de los sectores apartados.

a dolorosa muerte de un paciente de diálisis en Hualaihué, al no poder llegar a su sesión de tratamiento en Puerto Montt, ha expuesto las enormes carencias en el acceso a la salud para quienes viven en las zonas más apartadas de la región. Este deceso es la evidencia de la profunda desigualdad que el Estado no ha logrado resolver. Mientras los centros urbanos disponen de servicios médicos avanzados, la situación en provincias como Palena y Chiloé exhibe una historia diferente.

Aquí, el derecho a la salud a menudo queda a merced de las condiciones climáticas y el estado de los caminos, que pueden reducir la conectividad a cero con facilidad. No es inusual que un frente de mal tiempo o un derrumbe, como el que ocurrió en la ruta a Cochamó, deje a los habitantes de una comuna aislados. En estos casos, el Estado debe contar con planes de emergencia definidos para asegurar la evacuación de pacientes en situaciones críticas. Aunque se tiene registro de traslados aéreos en otras ocasiones, el paciente de Hualaihué no contó con esa posibilidad. Esta omisión de un protocolo de emergencia que debió activarse demuestra una falta de preparación, con consecuencias letales.

Por lo demás, más allá de la mejora en la conectividad y de los planes de evacuación, es fundamental que las comunas más remotas cuenten con mayores opciones de atención de salud a nivel local. La solicitud de un centro de diálisis en Hualaihué, con 24 pacientes que requieren el tratamiento, demuestra con creces que es una necesidad vital que podría haber evitado esta muerte.

Las autoridades deben comprender que el acceso a la salud no puede ser una lotería. La vida de cada habitante de Hualaihué, o de cualquier otra zona rural, tiene el mismo valor que la de un residente de Santiago. Es responsabilidad del Estado garantizar que no se repitan muertes que, por su naturaleza, eran totalmente evitables. Este caso debe servir como un llamado de atención urgente para iniciar una verdadera descentralización de la salud. Es tiempo de que la inversión en infraestructura y servicios médicos se distribuya de manera equitativa, porque la vida de las personas no puede depender de la geografía.